

en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicada en el paseo de Reina Cristina, número 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario relator.—7.895.

#### Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 13/06/00, seguidas por un presunto delito de abandono de destino, a don Herbert Sevilla Borrego, de veinte años de edad, hijo de Bernardo y de Antonia, con documento nacional de identidad número 20.835.382, se hace saber, que deberá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este

Tribunal Militar Territorial Primero, ubicada en el paseo de Reina Cristina, número 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario relator.—7.896.

#### Juzgados militares

Don Diego Nortes Martínez, con documento nacional de identidad número 23.264.057, hijo de Bartolomé y de Ascensión, natural de Totana (Murcia), de estado civil soltero, de profesión Militar profesional, con graduación militar de Caballero Legionario, inculcado en el procedimiento diligencias preparatorias número 26/33/00, por un presunto delito de abandono de destino, y con destino en el Tercio «Gran Capitán», 1.º de la Legión, de Melilla, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez togado

del Juzgado Togado Militar Territorial número 26 de Melilla, sito en la calle Gabriel de Morales, número 1, segunda planta, de Melilla, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 7 de febrero de 2001.—El Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—7.906.

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 18/02/99, seguidas por un presunto delito de abandono de destino, a don Juan Antonio Kaifer Vicente, de veintiún años de edad, hijo de Juan y de Julia, con documento nacional de identidad número 73.998.401, se hace saber, que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 28 de septiembre de 2000.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Secretario relator.—7.886.